**ACTA FINAL DE ACUERDO SOBRE EL EXPEDIENTE TEMPORAL DE SUSPENSION/REDUCCION DE CONTRATOS DE TRABAJO**

En Soria, a …

                                                      **REUNIDOS**

De una parte:

D………………………….con DNI n.º ......................., en calidad de Representante legal de la Empresa …

De la otra parte:

D./Dña. ..................................................... con DNI n.º …………………………......,

D./Dña. ..................................................... con DNI n.º …………………………......,

y D./Dña. ..................................................... con DNI n.º …………………………......,

Todos ellos en calidad de comisión negociadora nombrada por unanimidad por todos los trabajadores/ REPRESENTANTES/TRABAJADORES

Reconociéndose todos ellos capacidad legal suficiente para el otorgamiento del presente documento.

 **EXPONEN**

Que se ha tramitado el preceptivo periodo de consultas del ERTE iniciado por la empresa para llevar a cabo la suspensión/REDUCCIÓN de contratos de todos los trabajadores/as debido a causas organizativas, al amparo del [Art. 47](https://www.supercontable.com/informacion/laboral/Articulo_47.Real_Decreto_Legislativo_2-2015-_de_23_.html) del E.T.

Tras varias reuniones celebradas dentro del citado periodo de consultas, la empresa mantiene la propuesta inicial realizada en el ERTE, por considerar que esa la única solución para afrontar la situación provocada por el Coronavirus y revertir las causas que motivan el ERTE.

La representación de los trabajadores/TRABAJADORES, tras analizar la documentación facilitada por la empresa y someter la propuesta de la dirección a la decisión de los trabajadores ACEPTA de forma unánime la misma; por entender que concurren en la empresa las causas que se alegan como justificación para promover el ERTE.

Por lo expuesto, las partes dan por finalizado el preceptivo periodo de consultas del Expediente de Regulación Temporal de Empleo iniciado por la empresa, que finaliza **CON ACUERDO**, firmando la presente acta, en prueba de conformidad de su contenido.

Por la empresa                          Por los Trabajadores